EL LITORAL

Año XXIX — 8540 SANTA FE — Miércoles 25 de setiembre de 1946 Edición de 10 páginas Red. y Adm.: San Martín 2601/06 . Teléf. 1637[illegible]

LA CONFERENCIA POSTERGO POR UN AÑO EL ESTUDIO DE LIBIA, ERITREA Y SOMALIA

PARIS, 25. (UP). — La comisión política para Italia de la conferencia de la paz rechazó hoy todas las tentativas para reconsiderar el plan de los "cuatro grandes" relativo a las colonias italianas y sin observaciones aprobó la fórmula de los "cuatro grandes" de aplazar por un año la disposición de esas zonas territoriales. La votación correspondiente se produjo después de casi tres días de debate durante los cuales fueron retiradas muchas de las enmiendas propuestas para modificar la redacción acordada por los "cuatro grandes".

Primeramente, la comisión rechazó por 18 votos contra uno y la abstención de Bélgica, una enmienda brasileña para devolver las colonias a Italia bajo el fideicomiso de las Naciones Unidas y con administración italiana.

Una enmienda neozelandesa en virtud de la cual serían las Naciones Unidas y no los "cuatro grandes", quienes decidirían la eventual disposición de las colonias, fué rechazada por 18 votos contra dos y dos abstenciones. Nueva Zelandia y Holanda votaron en favor, y China y la India se abstuvieron.

El artículo referente a las colonias, tal como lo habían redactado los "cuatro grandes" fué aprobado sin observaciones y sin votación, aunque Brasil y Australia solicitaron que se los registrara como habiéndose abstenido. Antes de procederse a la votación, el delegado británico Jebb anunció que ayer los cancilleres de los "cuatro grandes" acordaron que todas las Naciones Unidas que hayan participado en la campaña del desierto de Africa del Norte, especialmente los Dominios Británicos, sean ampliamente consultadas antes de que los "cuatro grandes" resuelvan lo que se hará con las colonias.

Tal como ha sido aprobado el artículo pertinente, Italia renuncia a toda su soberanía sobre las colonias, inmediatamente. Los británicos continuarán la ocupación y la administración militar de las mismas, hasta tanto se resuelva el destino que habrá de dárseles. Los "cuatro grandes" dentro de un año tratarán de resolver lo que ha de hacerse con Libia, Eritrea y Somalia y luego de llegar a un acuerdo elevarán la cuestión a las Naciones Unidas.

El único indicio seguro hasta ahora es que Etiopía obtendrá Eritrea, pues sus demandas en ese sentido han recibido apoyo unánime. La comisión política para Italia rechazó una enmienda presentada por el bloque soviético referente al fascismo para su inclusión en el tratado con Italia. La propuesta, que no fué apoyada por los británicos y los norteamericanos, fué rechazada por nueve votos contra ocho y tres abstenciones. La enmienda presentada por los soviéticos habría establecido por escrito la obligación de Italia de deshacerse del fascismo. Los rusos exhortaron su aprobación, alegando que el fascismo todavía existe en Italia y que Italia fué la patria y la cuna de esa ideología. Polonia y Ucrania habían presentado una enmienda similar a la propuesta para los tratados con los países balcánicos por la cual Italia habría quedado obligada a no permitir la existencia o la actividad del fascismo en ninguna forma.

El delegado norteamericano Sr. Dunn, se opuso a la propuesta sosteniendo que la nueva Italia democrática ha aprobado ya leyes suficientes para aplastar al fascismo.

Los planes de la UN sobre control de las colonias

WASHINGTON, 25. (ONA). — Suman millones los súbditos de regímenes coloniales que serán víctimas del fracaso de los "cuatro grandes", por no haber conseguido unidad, al tratar de afianzar la paz. En San Francisco quedó planeado un Consejo de Fideicomisos, como instrumento importante dentro de la organización de las Naciones Unidas, para después de 15 meses, este Consejo es el único órgano de la Naciones Unidas que todavía no ha sido organizado.

Los planes para la creación del Consejo fueron concebidos como resultado de laboriosas y constructivas negociaciones internacionales, en las que los Estados Unidos tomaron una parte principal. El espíritu de compromiso y de concesiones mutuas jamás fué aplicado de manera tan provechosa, para llegar a un acuerdo sobre una cuestión internacional tan delicada. Los resultados no representaron ninguna solución rápida, ni ofrecieron ninguna fórmula mágica para la extirpación de una situación francamente desagradable, en la que cerca de una octava parte de la población mundial —unos 200.000.000 de habitantes— no tienen voz ni voto en sus propios asuntos, pero sin embargo, vino a representar para ellos, grandes esperanzas o cuando menos, dar un gran paso hacia adelante.

El Departamento de Estado calcula que el sistema de fideicomisos acabará por reemplazar el estricto control extraño de unos 15 a 40 millones de personas hoy subyugadas. Esto dejaría sin embargo un número considerable sujeto todavía al viejo sistema colonial, pero con una importante salvedad. La Carta de la UN establece ciertas obligaciones internacionales para todas aquellas regiones que no se gobiernan a sí mismas [illegible]

[illegible]

Reinaldo Hobbs

PARIS, 25. (UP). — El secretario de Estado, norteamericano Sr. Byrnes, y el ministro británico de Relaciones Exteriores, señor Bevin, celebraron hoy una conferencia privada pocas horas después que el Consejo de Cancilleres fijó el 15 de octubre próximo como fecha para la terminación de la labor de la conferencia de la paz.

No ha sido posible conocer inmediatamente los temas tratados en la entrevista que se efectuó en el hotel Meurice y tampoco ha trascendido si la iniciativa para la celebración de la reunión partió de Byrnes o de Bevin. El ministro británico de Relaciones Exteriores puso en marcha el mecanismo de las conversaciones privadas entre los principales estadistas a su regreso de Londres, el sábado último. Primeramente visitó al Sr. Byrnes en su alojamiento a poco de su llegada y le expuso sus planes para una nueva reunión de los "cuatro grandes" a fin de acelerar la labor de la conferencia. El lunes, Bevin visitó a su colega ruso Molotov, entrevistándose con él en privado por primera vez desde hace un año en ocasión de las sesiones del Consejo de Cancilleres en Londres.

Byrnes no se ha entrevistado en privado con Molotov desde que comenzó la conferencia de la paz. Byrnes celebrará otra importante conferencia esta tarde cuando el nuevo secretario de Comercio norteamericano, Harriman, llegue a ésta procedente de Londres de paso para Washington.

Mientras tanto, en la conferencia aparte de la resolución de la comisión para Italia respecto de las colonias, no se advirtieron mayores indicios en la aceleración de los trabajos. La comisión militar se embarcó en un largo debate de procedimiento tratando [illegible]

[illegible]

Bevin regresó hoy a Londres

[illegible]

Compensación por daños sufridos en propiedades

[illegible]

La huelga de obreros portuarios en Trieste

[illegible]

Estalló un incendio a bordo del "Benningtong"

[illegible]

"Pravda" se refiere al alejamiento de Wallace del gabinete de EE. UU.

[illegible]

Desaparecieron 7 tripulantes

[illegible]

Reconformidad con dos ministros de la Trade Unions de Gran Bretaña

[illegible]

El consejo sionista resolvió rechazar la invitación británica

LONDRES, 25. (UP). — [illegible]

Fué descubierto un depósito de armas

[illegible]

Cerróse la frontera de Checoslovaquia al tránsito de hebreos

[illegible]

Yugoslavia pidió el cierre de una oficina de EE. UU.

BELGRADO, 25 (UP). — [illegible]

Quejá contra una oficina norteamericana

[illegible]

Un súbdito británico fué arrestado en Yugoslavia

[illegible]

Confirmóse la detención de Zollner

[illegible]

El tratado anglo-egipcio

[illegible]

Habló en Montreal el secretario de la UN

[illegible]

Tribus rebeldes del sur de Irán ocuparon la ciudad de Shiraz

TEHERAN, 25 (UP). — [illegible]

Irrupción en las defensas de Shiraz

[illegible]

Sangrienta batalla en Abadeh

[illegible]

Partida de una comisión negociadora

[illegible]

Cumplióse una huelga general en Reykjavik

[illegible]

El día 1o. de octubre se dará a conocer el fallo del juicio de Nuremberg

[illegible]

Vaticinio del "News Deutschland"

[illegible]

Víctimas a raíz de los desórdenes en Calcuta

[illegible]

Nacionalización de industrias en América del Sur

WASHINGTON, 25 (UP). — [illegible]

Referencia de Wallace a la propaganda anti-rusa en Norteamérica

[illegible]

Se dispusieron cambios en los comandos navales de la flota de la Unión

[illegible]

Entró en actividad el volcán Strómboli

[illegible]

OPINIONES DEL CANCILLER DE CHECOSLOVAQUIA, J. MASARYK

PARIS, 25 (ONA). — Jan Masaryk, ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia, [illegible]

[illegible]

Acuerdos tendientes a facilitar la libertad de las informaciones

WASHINGTON, 25. (UP). — Cinco consultores especiales del Departamento de Estado propusieron siete "libertades" de información para facilitar la corriente de ideas y noticias a través de las fronteras nacionales.

El comité por ellos integrado expresó que la organización educacional, científica y cultural de las Naciones Unidas debe apoyar los acuerdos internacionales tendientes a garantizar la libertad de información e indicó que la delegación norteamericana ante esa asamblea debe procurar la aprobación de disposiciones que lleven a la práctica el ejercicio de las siguientes libertades:

1o.) Exclusión de la censura.
2o. Libertad de acceso a las fuentes de información.
3o.) Libertad de comunicación.
4o.) Estar libre de impuestos y contribuciones arbitrarias y perjudiciales.
5o.) Estar libre de "piratería".
6o.) Libertad para escuchar las transmisiones radiotelefónicas que uno desee.
7o.) Libertad para exhibición de películas cinematográficas.

Una subcomisión se ocupará de redactar propuestas generales sobre libertad internacional de información, las que oportunamente serán expuestas ante la organización educacional, científica y cultural de las Naciones Unidas. Se tratarán de derribar las barreras que en muchas partes se oponen a la libre difusión del pensamiento; establecer una igualdad de acceso para nacionales y extranjeros a las fuentes de información y fijar las normas a las estaciones radiotelefónicas, empresas cinematográficas y publicaciones financieras que así lo declaren para no inducir a error.

Hoover entrevistó a Ivanissevich

NUEVA YORK, 25 (UP). — Esta mañana el presidente Hoover se entrevistó con el embajador argentino, Dr. Oscar Ivanissevich, en las habitaciones de éste en el hotel Waldorf.

Hoover solicitó la entrevista, suponiéndose que lo haya hecho con el propósito de discutir la situación alimenticia mundial que viene estudiando hace varios meses. El Dr. Ivanissevich llegó ayer de Washington para asistir al almuerzo de la Sociedad Panamericana y a la comida de la Standar Oil Co.

Acompañado de su familia piensa volver a la capital para tarde a las 17.

Condena contra un dirigente gremial

PITTSBURGH, 25. (UP). — El presidente del Sindicato Independiente, Sr. Mueller, fué condenado a un año de prisión por haberse negado a poner fin a la huelga de electricistas, declarada contra una disposición judicial que garantiza a la ciudad contra los paros.

Mueller fué preguntado si accedía a ordenar la vuelta al trabajo y presentar excusas por haber dicho que la orden judicial no es más que un pedazo de papel, pero guardó silencio. El paro paralizó las fundiciones de acero y las minas de carbón, mientras que los tranvías debieron reducir sus servicios, las grandes tiendas cerraron y los edificios públicos lo hicieron en forma limitada.

Otros miembros del comité de huelga fueron citados por la justicia y nueve de ellos deberán presentarse durante la mañana para investigar las responsabilidades por la huelga de 25.000 obreros de la electricidad. A menos que acaten puntualmente la situación se procederá a su inmediato arresto.

Declaraciones de Káiser

WASHINGTON, 25. (UP). — Káiser, famoso constructor de barcos negó que haya logrado ganancias excesivas con los contratos gubernamentales que durante la guerra importaron un total de 4.000 millones de dólares e instó a la comisión de la marina mercante de la Cámara de Representantes a que compare sus beneficios con los de las otras empresas contratistas de tiempos de guerra.

En una declaración de cinco horas el Sr. Káiser sostuvo ante la citada comisión que sus negocios son demasiado vastos para que un hombre pueda dar cuenta de ellos y rechazó el cálculo de que había obtenido una ganancia de 41 millones de dólares por los contratos del gobierno, para sostener que, por el contrario, experimentó una pérdida de 18 millones de dólares, pues debió construir una fundición especial de acero. Su promedio de beneficios en tales contratos sostuvo, fué de uno por ciento y aun menos.

Una guerra civil se estaría desarrollando en el norte de Grecia

LONDRES, 25 (UP). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró hoy que una guerra civil en pequeña escala se está desarrollando en la región septentrional de Grecia y añadió que el gobierno griego ha suministrado a Gran Bretaña pruebas de que los insurgentes son abastecidos de armas desde Yugoslavia y Albania.

Expresó que "no tenemos razones para dudar de esas pruebas", añadiendo que la misión militar británica en Atenas ha confirmado que se está librando intensa lucha entre unidades del ejército griego y rebeldes, presumiblemente izquierdistas. Dijo que las fuerzas británicas destacadas en Grecia no han intervenido y que las medidas militares adoptadas por el ejército heleno no son dirigidas por oficiales británicos.

Manifestó asimismo que hasta la fecha el gobierno griego no ha solicitado la intervención de los británicos. Admitió que durante las últimas semanas había habido informaciones de lucha en pequeña escala en Grecia, pero que la intensa lucha actual comenzó hace sólo unos días. Dijo que al parecer fueron empleadas unidades del ejército griego cuando se advirtió que la gendarmería adiestrada por los británicos no podía hacer frente a la situación.

Dijo que los informes llegados al Ministerio de Relaciones Exteriores no especifican si los envíos de armas a Grecia han sido hechos con el conocimiento y el consentimiento de los gobiernos de Albania y Yugoslavia o por conductos clandestinos.

Refiriéndose a la rebelión en el Irán meridional, el vocero dijo que la situación es de competencia exclusiva del gobierno iranio y que los intereses británicos no están hasta el momento amenazados por la lucha. Manifestó que no tiene conocimiento de que actualmente haya intención de enviar tropas británicas de Irak a Irán.

Un grave accidente de aviación en Hong Kong

HONG KONG, 25. (UP). — Perecieron 19 personas en uno de los peores accidentes de aviación de la posguerra que hayan ocurrido en Extremo Oriente, cuando un avión de la R. A. F. se estrelló contra la ladera de una colina incendiándose luego.

El avión que se dirigía a Singapur, sufrió el accidente poco después de levantar vuelo al producirse una falla mecánica. Se estrelló contra la ladera de una colina y las informaciones de que se disponen dicen que los 14 pasajeros y los 5 tripulantes murieron carbonizados al incendiarse la máquina.

Víctimas a causa del accidente de aviación

HONG KONG, 25 (UP). — De buena fuente pero sin confirmación se hace saber que entre los pasajeros del avión de las Reales Fuerzas Aéreas accidentado, figuran el corresponsal norteamericano Gunnison, el coronel Wilde, oficial de enlace de los juicios por crímenes de guerra, y Davies, jefe de la acusación británica en el juicio a los criminales de guerra que se realiza en Tokio.

Para mañana se espera la lista completa.

No pudo ser batido el récord de aviación

LONDRES, 25. (UP). — Los funcionarios del Ministerio de Aviación anunciaron hoy que ninguno de los tres pilotos de la R. A. F. que realizaron ayer vuelos en el aeródromo de Tangmere, logró superar el récord anterior de velocidad en avión de 991 kilómetros por hora.

Los funcionarios del ministerio anunciaron que el capitán Donaldson piloteando un avión Gloucester Star de propulsión a chorro, registró 986 kilómetros en el primer vuelo 984 en el segundo y 987 en el tercero. De conformidad con la reglamentación en vigencia es necesario superar en 8 kilómetros el récord existente para que se pueda considerar establecido uno nuevo.



TRUMAN—Es la cuota que tú fijas
¿No la quieres? ¿Qué me dices?
STALIN—La aceptaré, no te aflijas;
mas siempre que no exijas
declarar bienes raíces.

BRASIL

El nuevo presidente de la C. de Diputados

RIO DE JANEIRO, 25. (UP). — Fué elegido presidente de la Cámara de Diputados el Dr. Honorio Monteiro, del Partido Social Demócrata, quien por 165 votos contra 100 derrotó al candidato de la Unión Democrática, señor Octavio Mangabeira.

Se basará en "insanía parcial" la defensa del ex-piloto George Heath

LONDRES, 25. (UP). — El abogado de George Heath, que se halla sometido a juicio, acusado del asesinato de la señora Margaret Gardner, informó al tribunal que basará el caso de la defensa en "insanía parcial" del acusado.

El director de la defensa, doctor Caswell, manifestó al tribunal al término de las manifestaciones de la acusación: "La defensa en este caso es de insanía parcial". Dirigiéndose al jurado expresó: "Seguramente Uds. han llegado a la conclusión de que sin lugar a dudas, este hombre (señalando a Heath) fué el autor de esos hechos terribles e inhumanos".

Alegato de la defensa

LONDRES, 25 (UP). — La defensa admitió que Heath cometió con todo sadismo el asesinato de dos hermosas mujeres en un período de 15 días y a continuación procuró demostrar la insania parcial del acusado, aduciendo que sus crímenes fueron tan monstruosos que sólo pueden hacerse cometido "bajo un impulso irresistible".

Hoy es el segundo día del juicio más sensacional por crímenes sexuales, que se realiza desde hace muchos años en el famoso tribunal del Old Bailey. Uno de los peritos más distinguidos en esta clase de juicios, el director de la defensa Dr. Caswell, habló por espacio de 20 minutos pronunciando el alegato más corto que se recuerda. Informó francamente al jurado de que le solicitaría que considerase que existen grados de insania no reconocidos actualmente por la ley británica. A continuación y aunque no hay constancias de que esto haya sucedido nunca en los tribunales británicos tan apegados a la tradición, afirmó bruscamente que presentaría todas las pruebas posibles sobre el asesinato de Doreen Marshall, ocurrido el 4 de junio, a pesar de que Heath es juzgado solamente por la muerte de Gardner, la extática extra de cine.

Dijo Caswell que se desviaba de la antigua práctica británica de procesar a una persona solamente por un crimen a la vez, porque ya había abundancia de pruebas de que Heath había perpetrado ambos crímenes inhumanos y que lo importante era demostrar el carácter progresivo de las terribles mutilaciones causadas a una y otra víctima. Caswell dijo "Fué suya la mano que cometió esos hechos, pero no obedecía al cerebro. Es un insano. En estos momentos no; cuando escribía sus declaraciones a la policía tampoco, pero cuando hizo esas cosas horrendas, sí. Debe haber sabido que la policía lo buscaba cuando salió con la joven Marshall en Bournemouth. Sin embargo, se presentó a la comisaría para informar voluntariamente a las autoridades. Es un caso asombroso. Si lo hubiesen leído Uds. en una novela no lo hubieran creído".

En toda la sesión de la mañana Heath garabateaba cuartillas con la cabeza inclinada. Sin embargo, sacudió sus cabellos cuando Caswell se volvió hacia él, diciendo: "¿Pueden Uds. creer que se hallaba en un estado que justifica la palabra sadismo?".

Candidatos a la futura presidencia de Bolivia

LA PAZ, 25 (UP) — Los gobiernos de la Argentina, Brasil y Venezuela dieron su conformidad para la designación de los embajadores David Alvéstegui, Enrique Finot y Luis Pereda, respectivamente.

"La Noche" informa que algunos círculos obreros patrocinan la candidatura del ingeniero Roberto Arce como presidente y la del líder minero Juan Lechín, como vice. No obstante no haberse proclamado aún, gana terreno en diferentes círculos la candidatura presidencial de Héctor Ormachea, rector de la Universidad de La Paz.

LA PLATA

Novedades producidas en el caso planteado en las C. Legislativas

LA PLATA, 25. — Algunos de los diputados que se reunieron ayer a la mañana con el gobernador de la provincia se expresaron en términos optimistas cuando se les requirieron declaraciones sobre los alcances de dicha conferencia.

Un detalle vinculado a las conversaciones presididas por el coronel Mercante, además fué motivo de comentarios en los corrillos de la Casa de Gobierno. Cuando la reunión estaba en su mejor momento un empleado de la Cámara de Diputados se dirigió al lugar de las conversaciones llevando un documento. Se aseguró que se trataba de un antecedente registrado en el año 1892 relativo a una intervención parcial a la Legislatura, que consistió en el allanamiento del Senado-cámara, que constituye en estas horas el punto neurálgico de las tramitaciones que se desenvuelven en los círculos oficialistas.

Una de las circunstancias que alcanzaron mayor notoriedad al término de la reunión fué una manifestación del vicegobernador, señor Machado, quien sostuvo, al ser requerido por los cronistas, que se podía considerar reemplazado por el candidato que le sigue en orden de lista, el representante laborista señor Seisdedos Martín.

Vinculadas a las mismas diligencias se registraron otras visitas al gobernador Mercante. Entre ellas la del jefe de la división provincia de Buenos Aires de la secretaría política de la presidencia de la Nación, señor Pirán.

Las gestiones proseguirán hoy cuando el coronel Mercante se reúna con el bloque de senadores oficialistas. Alrededor de todas estas entrevistas y tramitaciones se unió una afirmación atribuída al senador nacional señor Bosquet, a quien se atribuye haber dicho que la Alta Cámara no votaría ningún proyecto de intervención.

Impresión dominante en círculos oficialistas

LA PLATA, 25. — En los círculos oficialistas se tenía la impresión en las últimas horas de ayer que de la actitud que asuman en las reuniones que deben realizar hoy y mañana las Cámaras de Senadores y de Diputados dependerá que se mantenga o no el propósito de intervenir la Legislatura provincial totalmente o en una de sus dos ramas.

Concretamente, se asegura que si las Cámaras dan curso a diversas iniciativas que forman grandes legajos en las comisiones internas desaparecerá toda idea o propósito de intervenir ese poder.

En el caso contrario, mañana o el viernes se plantearía en el Congreso de la Nación un pedido de intervención a los poderes Legislativo y Judicial de la provincia de Buenos Aires.

La iniciativa se basaría en los hechos de que la inactividad de la Legislatura impide el normal desarrollo de la gestión gubernativa y en que el Poder Judicial, con una cantidad de remociones de magistrados solicitados por el Poder Ejecutivo, funciona irregularmente.

Se señala particularmente que en el Senado provincial donde se tan postergados varios proyectos, entre los que se cuentan preferentemente los pedidos de acuerdo para el Poder Judicial y la nacionalización del Banco de la Provincia de Buenos Aires, institución ésta donde ha habido huelgas de personal [illegible] arbitrar medidas que satisfagan sus demandas.

La enseñanza religiosa fué reimplantada en la Universidad de La Plata

LA PLATA, 25. — El interventor de la Universidad Nacional de La Plata dictó ayer una resolución dejando sin efecto la suspensión de la enseñanza religiosa en los colegios y escuelas dependientes de esa institución.

En los fundamentos de la resolución se recuerda que en la sesión del Consejo Superior del 27 de abril de 1944 el expresidente de la Universidad Dr. Ricardo Labougle informó respecto del decreto dictado por el gobierno nacional implantando la enseñanza religiosa, siendo autorizado para revisar los cursos y nombrar los profesores interinos de acuerdo con los principios reglamentarios y con las autoridades de los respectivos colegios y escuelas, y acordando gestionar del P. E. los fondos necesarios para el pago del personal docente.

Menciona también que con fecha 10 de mayo de 1944 quedó implantada en los colegios secundarios y escuelas primarias la enseñanza religiosa y de moral, la cual se impartió hasta que fueron suspendidas por resolución del Consejo Superior del 12 de julio de 1945, a partir de cuya fecha cesaron los profesores interinos, dictándose en su lugar clases sobre educación moral tal como se hacía anteriormente.

Adhesión al paro estudiantil

LA PLATA, 25. — La Federación Universitaria de La Plata realizó una reunión y se adhirió al paro estudiantil dispuesto para el jueves, viernes y sábado próximos por la Federación Universitaria Argentina, en señal de protesta por los acontecimientos que son del dominio público.

También se trató en la reunión la situación creada a la Federación Argentina ante una consulta de la Federación Universitaria del Litoral, con motivo de la autorización solicitada para hacer gestiones ante las autoridades públicas a fin de obtener el cese de las intervenciones en las universidades.

Al respecto se resolvió autorizar a los delegados a que votasen por la libertad gremial, es decir, para que la Federación del Litoral pudiese proceder en consecuencia libremente sin perjuicio de lo que resuelva la Federación.

Seguidamente se escuchó un informe del señor Germán López, delegado de La Plata a la Federación Argentina, quien relató la sesión realizada en Córdoba. Luego informó extensamente sobre la situación de la Federación Universitaria del Litoral e indicó que había sostenido conversaciones con legisladores de ambos sectores, es decir, con radicales y peronistas y especialmente con los legisladores Bustos Fierro, Benítez y Reyes, todos los cuales eran de opinión que debía levantarse la intervención a las universidades, ya que las actuales autoridades eran reaccionarias y de tendencia nacionalista. Sin embargo recogió la opinión de los estudiantes de que no prosperaría el levantamiento de la intervención, pues el presidente de la Nación era contrario a ello.

La convención provincial de estudiantes

TUCUMAN, 25. — En la Federación Universitaria tucumana se reunieron las comisiones designadas por la tercera convención provincial de estudiantes universitarios para estudiar los asuntos que figuran en el orden del día. La comisión que estudia la situación de la Universidad Nacional de Tucumán trató un proyecto que auspicia la organización de las facultades de agronomía y ciencias económicas y de un instituto libre de investigaciones agrarias.

Por su parte, la comisión encargada de pronunciarse sobre la función social de la Universidad, se reunió con la presidencia del profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, señor Brondisai, presidente del Centro de Estudios Universitarios. La comisión que debe tratar los problemas relacionados con la instalación de la Casa Universitaria, la situación social e institucional del país y estatuto universitario, realizó sesión y eligió sus autoridades. Además, la comisión de asuntos varios dió entrada a numerosos proyectos, entre los cuales figuran los que auspician la organización de la facultad de arte, el servicio militar de tres meses para los estudiantes, la concesión de préstamos para estudiantes sin recursos y de recuperación de las islas Malvinas.

Neumonía pestosa en Sachayoj, S. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 25. — Las autoridades del consejo médico de la provincia han dispuesto el envío de una misión médica dotada de elementos indispensables con destino a la localidad de Sachayoj, en el departamento Copo, a raíz de denuncias formuladas de que en la zona se registraron ocho casos sospechosos de neumonía pestosa, tres de los cuales fueron de fatales consecuencias.

La denuncia formulada en dicho organismo sanitario y a las autoridades gubernativas señaló que varias familias han hecho abandono de sus viviendas dirigiéndose a otros parajes con el propósito de evitar el contagio. Las medidas adoptadas con el objeto de evitar la propagación del mal, que se presume tal como se ha denunciado sea neumonía pestosa, están a cargo de una comisión sanitaria la que ha dispuesto el establecimiento de un cordón, como así la vacunación preventiva de los pobladores.

CORDOBA

No aprobó el Senado la creación de un viático para los legisladores

CORDOBA, 25. — El Senado rechazó el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, de creación de un viático para los legisladores, lo que significaba indirectamente un aumento de sus dietas, que había propuesto la mayoría "peronista" de la cámara joven.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS SE APROBÓ UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO PARA SAN JUAN

BUENOS AIRES, 25. — En su sesión de anoche la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la ley de jubilaciones civiles estableciéndose las siguientes escalas jubilatorias: Sueldo promedio hasta 200 pesos, el 90 por ciento; de 200 a 500, 80 por ciento; de 500 a 1000, 70 por ciento; de 1000 a 1500, 60 por ciento; de 1500 a 2000 en adelante el 40 por ciento para las jubilaciones ordinarias.

La jubilación extraordinaria común equivale al 2 por ciento del sueldo promedio sometido a la escala precedente, multiplicada por los años de servicio del que obtenga su jubilación, sin que ese importe en ningún caso pueda exceder del monto que corresponda al mismo promedio de sueldos para la jubilación ordinaria. El monto de las jubilaciones ordinarias o extraordinarias no podrá ser inferior a 70 pesos mensuales.

La jubilación ordinaria común se otorgará al empleado que haya prestado 30 años de servicios y tenga cumplida la edad de 55 años. Los empleados que no alcancen la edad prescripta de 55 años y hayan cumplido 30 de servicios podrán obtener su jubilación ordinaria sufriendo un descuento del 4 por ciento en su haber jubilatorio por cada año que le falta para la edad antes mencionada.

La jubilación ordinaria podrá obtenerse también con menos de 30 años de servicios, compensando cada dos años de edad que excedan de 55 por un año menos de servicio. Tendrá derecho a jubilación por retiro voluntario el afiliado que haya prestado 20 años de servicios y tenga 45 años de edad.

La Cámara aprobó un proyecto sobre creación de un monumento al abanderado Mario Grandoli y de inmediato pasó a considerar la cuestión de San Juan. El despacho suscripto pocas horas antes por las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Obras Públicas y de Asuntos Constitucionales, dice así:

"1o. Fíjase en 300.000.000 de pesos el aporte con que, en concepto de subsidio extraordinario, contribuye la Nación para la reconstrucción de San Juan.

"2o. Estos Fondos serán administrados por una comisión denominada Consejo de Reconstrucción de San Juan, integrada en la siguiente forma: un representante del Poder Ejecutivo de la Nación, un representante del Poder Ejecutivo de San Juan, un representante de la Municipalidad de San Juan, con jurisdicción en la zona afectada por el mismo; un representante del Banco Central de la República, un representante del Banco de la Nación Argentina, un representante del Banco Hipotecario Nacional, un representante de la Federación Obrera Sanjuanina.

"Esta comisión, aplicando las leyes y ordenanzas locales, se ajustará a las investigaciones, planeamientos, proyectos y demás disposiciones que formen el plan integral preparado por la entidad Reconstrucción de San Juan, que se ratifican, determinando dentro de los mismos las obras a realizarse y el orden de su ejecución, ejerciendo su dirección.

"3o. Autorízase al Poder Ejecutivo de la Nación a invertir hasta 100 millones de pesos en los gastos a realizarse en la reconstrucción y construcción de los edificios públicos nacionales, en la zona afectada por el terremoto de San Juan.

"4o. A los efectos de los artículos 1o. y 3o. de esta ley, autorízase al Poder Ejecutivo de la Nación a emitir, hasta la cantidad necesaria, títulos de la deuda pública, y hasta el 4 por ciento de interés y uno por ciento de amortización anuales, cuyo servicio será atendido en la forma que fije la ley de presupuesto."

Informó el despacho en nombre de la Comisión de Obras Públicas el señor Marotta; por la de Presupuesto lo hizo el señor Zara; por Asuntos Constitucionales, el señor Ravignani, hablando también otros diputados para apoyar el despacho.

Fué aprobado en general por unanimidad

El despacho fué aprobado en general por unanimidad, pasando la Cámara a continuación a tratarlo en particular, produciéndose entonces animados debates.

Brevemente se debatió el artículo 5o. por el cual se autoriza al Banco Hipotecario Nacional, por el término que dure la reconstrucción integral de San Juan, para acordar préstamos en la zona afectada por el terremoto destinados a construcciones de índole privada a largos plazos y hasta por el 95 por ciento de su valor.

Estos préstamos no podrán exceder de 30.000 pesos por operación y no podrán acordarse más de uno a cada persona, física o ideal. Su destino deberá ser edificio para uso propio, para vivienda, industria o comercio.

Cuando estos préstamos se acuerden a asociaciones civiles, cooperativas o mutuales, y tengan por fin la construcción de locales o edificios destinados al objeto de su existencia, podrán ser elevados hasta la suma de 100.000 pesos. El artículo quedó aprobado.

Asimismo se aprobó el artículo 6o., que dice: "El patrimonio de la solidaridad nacional con San Juan y el patrimonio personal de la entidad de reconstrucción de San Juan, este último cuando sea compatible con las necesidades técnicas del nuevo organismo, serán transferidos al Consejo de Reconstrucción de San Juan".

También se aprobó luego de breve discusión, el artículo 7o., que establece: "El Poder Ejecutivo nacional celebrará con la provincia de San Juan los convenios o acuerdos que sean necesarios para el cumplimiento de esta ley".

"El artículo 8o., propuesto por los señores Camus y Tejada, por el cual se libra de derechos a [illegible] puestos a las maquinarias y materiales destinados a la reconstrucción, resultó aprobado.

Finalmente se reconsideró el segundo artículo del despacho, [illegible] mada que se diera representación en el Consejo de Reconstrucción a los propietarios de la zona afectada, en la forma que reglamente el Poder Ejecutivo. La reconsideración tuvo éxito, quedando establecida la inclusión de tal representante de dicho cuerpo.

El proyecto quedó aprobado y deberá pasar en revisión al Senado.

A las 22, cuando la Cámara debía considerar varios despachos sobre construcción de edificios para locales de Correos y Telecomunicaciones, el cuerpo quedó sin número, siendo levantada la sesión.

Seguirán las sesiones de prórroga

BUENOS AIRES 25. — El Congreso seguirá realizando sesiones de prórroga a partir del 1o. de octubre próximo, sin fecha fija para su terminación. Añaden las informaciones extraoficiales que mientras tanto, el Poder Ejecutivo dará término al amplio programa que tiene a estudio y que abarcará obras públicas, justicia e instrucción pública. Una vez finalizada la consideración de esos asuntos se pondría fin al período de prórroga para convocar a extraordinarias con el fin de tratar exclusivamente dichos planes de gobierno.

La delegación argentina a la asunción del mando del presidente de Chile

BUENOS AIRES, 25. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se hizo saber que oportunamente se ha de dar a conocer la nómina de las personas que integrarán la embajada extraordinaria que asistirá a los actos de la transmisión del mando presidencial en Santiago de Chile.

Como ya se informara, el vicepresidente de la Nación encabezará dicha representación, viajando a bordo del acorazado "Moreno", nave insignia de una escuadra que se trasladará a Valparaíso para asociar así la marina argentina a la ceremonia de la transmisión del poder por parte del presidente electo del país hermano, señor Gabriel González Videla.

Si bien nada se ha informado oficialmente sobre la formación de la delegación argentina se sabe que integrarán la misma el director general de aduanas, agregados militares, navales y aeronáutica.

El embajador ante la Unión Panamericana

BUENOS AIRES, 25. — Oportunamente el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dará a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se nombra embajador argentino ante la Unión Panamericana al doctor Oscar Ivanissevich.

Las nuevas funciones que el Poder Ejecutivo encomendará al doctor Ivanissevich deberá desempeñarlas sin perjuicio de las que actualmente cumple como embajador argentino ante el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Pase a la comisión naval en Estados Unidos

BUENOS AIRES, 25. — El titular de la cartera de Marina, capitán de navío Anadón, dispuso nuevos pases a la comisión naval en Estados Unidos de Norteamérica. Corresponden los traslados al capitán de corbeta Rodolfo M. Pannarini, teniente de navío Luis Echebehere y Laertes J. Santucci y al teniente de fragata Luis Capurro y de corbeta Roberto Mario Tanco.

Exposición internacional

BUENOS AIRES, 25 — La Secretaría de Industria y Comercio informó que el 6 de diciembre, con motivo de festejarse el Día de la Industria, se realizará una exposición internacional, la primera que se efectuará en el país con el auspicio oficial.

Para la misma fecha se ha de realizar también una exposición nacional, quedando en esta forma inaugurada la serie de festejos.

Entrega de gamexán por Holanda

BUENOS AIRES, 25. — El gobierno de Holanda ha ofrecido entregar mensualmente 200 toneladas de gamexán, al 5 por ciento a la Argentina.

Esta propuesta se ha hecho en virtud del pedido formulado a los representantes diplomáticos de E. Unidos, Gran Bretaña y Holanda por las autoridades argentinas, para proveer de medios destinados a combatir la langosta.

Conforme con los cálculos de los técnicos, se requiere un mínimo de 10 kilogramos del citado producto por hectárea, de manera que las entregas ofrecidas por Holanda podrían servir para emplearlas en 120.000 hectáreas, sobre la base de que la lucha contra el acridido continuará hasta marzo próximo.

La designación de los magistrados judiciales

BUENOS AIRES, 25. — El ministro de Justicia e Instrucción Pública manifestó anoche a los periodistas que había mantenido en el Senado una larga entrevista con los miembros de la comisión de acuerdos para considerar el estado de las propuestas de magistrados de la justicia metropolitana que se hallan aún pendientes.

Agregó que había sostenido la necesidad de que la Cámara se pronunciara al respecto y que seguramente mañana se producirían novedades sobre este particular, lo que permitiría conocer definitivamente qué funcionarios judiciales obtendrían los acuerdos que debe prestarle la Alta Cámara.

Expresó luego que próximamente se enviaría por conducto del Ministerio un mensaje al Congreso en el que se solicitaría la creación de diez nuevos juzgados de primera instancia en lo civil de esta capital, pero que seguramente se destinarían exclusivamente para la atención de los asuntos de familia a fin de facilitar la especialización jurídica de los magistrados en esta importante rama del derecho privado.

En igual forma se solicitará la creación de dos nuevos juzgados letrados en los territorios del sur con asiento en Comodoro Rivadavia y en San Carlos de Bariloche.

El Dr. Gache Pirán se refirió más adelante a la conveniencia de aumentar los sueldos que actualmente perciben los funcionarios judiciales en esta capital y anticipó que se propone incluir en esa mejora los de los vocales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, hasta los secretarios de los juzgados de primera instancia y adelantó que la erogación que ese aumento demandará será de dos millones de pesos anuales, aproximadamente.

Una nota al Senado, de la Corporación de Abogados

BUENOS AIRES, 25. — Con motivo del juicio político a la Corte Suprema de Justicia de la Nación que deberá sustanciarse en el Senado, la Corporación de Abogados en cumplimiento de una resolución de la asamblea extraordinaria de sus asociados envió a la Alta Cámara una nota en la que expresa que pocas veces se habrá visto a alguien en el trance de dictar una decisión tan fundamental para la suerte de las instituciones de la República, pues no tiene precedentes en la historia de nuestro país ni de ningún otro Estado de América.

"La opinión pública, dice después el documento con ese instinto austero que raras veces falla, presiente que detrás del proceso se halla el poder judicial íntegro, el que con prescindencia de los hombres que lo integran, es la suprema garantía de libertad y orden en toda nación civilizada".

Se refiere después a la inamovilidad de los magistrados como el mejor medio de conjurar tales peligros y más ahora, que los poderes políticos se caracterizan por su fluctuabilidad a diferencia de los antiguos que se distinguieron por su continuidad.

ROSARIO

...s manifestaciones del ...iputado Dr. L. Corvalán trató el C. de Abogados

ROSARIO, 25. — El directorio del Colegio de Abogados se reunió esta mañana en forma extraordinaria para considerar las manifestaciones que respecto a dicha entidad formulara en la sesión del ... de la Cámara de Diputados de la Nación, el Dr. ... Corvalán, las que se ... [illegible]

El congreso de obreros rurales

ROSARIO, 25. — En la última sesión del congreso de obreros rurales que se celebró bajo los auspicios de la Confederación General del Trabajo se resolvió fijar ... [illegible]

Archivo de una denuncia

ROSARIO, 25. — El juez de instrucción Dr. ..., de acuerdo con el dictamen del fiscal ..., ordenó archivar las actuaciones levantadas con motivo de la denuncia que Orlando Chambral había radicado contra el comisario de la sección ... Pedro B. Arriola ... [illegible]

La designación de un vocal del C. de Educación

ROSARIO, 25. — Suscripta por 37 senadores y diputados peronistas se entregó una nota al gobernador Suárez pidiendo la designación del odontólogo Santiago D'Onofrio, de Cañada de Gómez, para una vocalía del Consejo General de Educación, cuerpo que desde hace 100 días se encuentra acéfalo. ... [illegible]

Entrevistó al canciller el embajador del Soviet

BUENOS AIRES, 25. — [illegible]

Sensible decrecimiento de la producción de todos los frigoríficos de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 25. — [illegible]

Partió para Río la misión comercial de la Argentina

BUENOS AIRES, 25. — [illegible]

Traslado de personal de policía en la C. Federal

BUENOS AIRES, 25. — [illegible]

MENDOZA

El Senado dispuso el arresto del director del periódico "Crónica"

MENDOZA, 25. — [illegible]

ENTRE RIOS

Programa de actos con motivo de la visita de la delegación uruguaya

PARANA, 25. — [illegible]

Nueva C. D. de la Sociedad Rural de Villaguay

PARANA, 25. — [illegible]

Congreso partidario de la U. C. R. (Comité Nacional)

PARANA, 25. — [illegible]

El senador Antille será recibido por el general J. Perón

BUENOS AIRES, 25. — [illegible]

Comunicado de la Cámara Industrial del Calzado

BUENOS AIRES, 25. — [illegible]

El conflicto de los músicos

BUENOS AIRES, 25. — [illegible]

Los senadores peronistas conferenciaron hoy con el gobernador, C. Mercante

LA PLATA, 25. — [illegible]

El arma utilizada en el homicidio de Carmen Ruth

LA PLATA, 25. — [illegible]

El Senado designó presidente de la Nación para el caso de acefalía al señor A. Teisaire

Por su parte, la Cámara de Diputados aprobó la creación de la embajada en la U. Soviética

BUENOS AIRES, 25. — La Cámara de Senadores se reunió a las 16.40 con asistencia de 16 de sus miembros con la presidencia del Dr. Quijano.

El senador Durand leyó un telegrama enviado desde Salta en el que se le censura por la intervención que tuvo al tratarse el aumento de sueldo a los militares. Dice el telegrama que tal aumento es afrentoso para el país y pone de relieve la apremiante situación de los maestros salteños que perciben sueldos escasos. El senador Durand sostuvo que los aumentos de los militares son justificados y abundó en razones en apoyo de tal opinión.

La Cámara de Senadores por unanimidad eligió al contraalmirante Alberto Teisaire presidente de la Nación en caso de acefalía. De inmediato entró a considerar la ley orgánica de los partidos políticos ... [illegible]

El Dr. Antille no asistió a la reunión del bloque

BUENOS AIRES, 25. — [illegible]

Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 25. — [illegible] ... que ocupen terrenos municipales, hasta que se reorganice el gobierno de la comuna. El diputado peronista Montiel sostuvo que el desalojo era necesario a fin de permitir expansión al pueblo trabajador. Balbín, radical, criticó los desalojos que se pretende realizar, dijo, sin decir para qué se quieren esos terrenos. "El bien de la República es igual para todos" agregó. "En este Parlamento no hay clases porque todos somos diputados nacionales. Desafío a alguien a que tenga antecedentes proletarios más que yo". Dijo que su padre que era obrero nunca le aconsejó: "Haga Patria, más un estudiante". El proyecto se aprobó en general y comenzó el debate en particular.

La Cámara por 72 votos contra 12 aprobó la creación de la embajada argentina en Moscú. Se designará un embajador extraordinario ... [illegible]

Llegó hoy a Bs. Aires el perito británico en carnes señor Turner

BUENOS AIRES, 25. — [illegible]

Llegó la misión comercial española

BUENOS AIRES, 25. — [illegible]

RESISTENCIA

El C. de Abogados formula una declaración relativa al juicio a la S. Corte

RESISTENCIA, 25. — [illegible]

RAFAELA

El próximo martes habrá una velada artística en el Centro C. de Rafaela

RAFAELA, 25. — [illegible]

ESPERANZA

Se estima necesaria la pavimentación del camino a Puente Vinal

ESPERANZA, 25. — [illegible]

EL LITORAL
[illegible]
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, SETIEMBRE 25 DE 1946

El dibujo escolar

Una mayor preocupación por los valores humanos, ha hecho que en los últimos tiempos se preste mayor atención al niño tratando por todos los medios, allí donde existe una real preocupación por el porvenir del hombre, de estimular sus tendencias creadoras y el desarrollo de su personalidad.

La mejor comprensión del espíritu infantil es consecuencia también del adelanto de los estudios e investigaciones sobre psicología y a una mayor estimación, creada, precisamente por el estudio inteligente de las reacciones y modalidades de la infancia. Las distintas escuelas pedagógicas o los distintos métodos y sistemas educativos, tratan de conciliar sus procedimientos con esas fuerzas del individuo que, por otra parte, tratan de ser explicadas por la filosofía y el derecho. Las ciencias sociales han dado, también, valiosos aportes a la enseñanza, pues no puede considerarse al niño como un individuo abstracto, de constitución uniforme o standarizado, sino como un ser perfectamente diferenciado y con inclinaciones, tendencias y experiencias provenientes o influidas por el medio, el ambiente y la condición social. También en la consideración de lo que suele llamarse el mejor porvenir humano, existen tendencias diversas, de acuerdo [illegible]

[illegible]

ses del año, de las cuales 1.500 solamente en agosto, contra un total de 800 que entraron en todo el transcurso del anterior. Este gran incremento de las importaciones de dicha materia prima, que ha sido en constante aumento en los últimos meses, no surtió mayor efecto en el mercado interno y en vez de ocasionar una disminución de los precios, éstos siguieron aumentando, siendo cada día más difícil obtener cubiertas, aun en las propias agencias de las fábricas, donde se acumulaban los pedidos de quienes no cuentan con recursos para operar en el mercado negro.

Es de esperar que la nueva disposición oficial ponga término a estas maniobras y que el restablecimiento del racionamiento imponga un régimen más equitativo. Lo lamentable del caso es que se haya dejado pasar tanto tiempo para adoptar una resolución de este orden, lo cual ha favorecido a los especuladores, contribuyendo a agravar el problema precisamente cuando existía la posibilidad, sino de solucionarlo, por lo menos de atemperar en mucho sus efectos perjudiciales para el público y la propia economía nacional, sobre la cual repercuten, en última instancia, estas maniobras. La normalización de las importaciones de caucho, que este año ha superado con creces los niveles de anteguerra, habrá de permitir sino la normalización de la provisión de cubiertas, por lo menos la distribución equitativa entre los usuarios y su adquisición a precios razonables. Disponiendo de partidas importantes de caucho y con la posibilidad, incluso, de que en los próximos meses las importaciones sean mayores aun, el gobierno [illegible]

[illegible]

cional de Jubilaciones los reclamos y sólo podrán jubilarse entre los setenta y los ochenta años, quieran o no quieran y convenga o no convenga a las necesidades de la enseñanza. Tal ha sido la imprevisión con que se ha procedido al nacionalizar ciertos establecimientos docentes.

Bastaría, sin embargo para corregir este "lapsus", que un legislador nacional lo denunciase en una sesión parlamentaria y propusiese la correspondiente modificación del criterio establecido para el reconocimiento y validez de los servicios prestados por los profesores en cuestión, únicos a los cuales se les reconoce "el derecho" de jubilarse cuando puedan, así lleguen a ser octogenarios y hayan servido durante medio siglo...

Notas

[illegible]

[illegible]

Racionamiento del caucho

[illegible]

Legislativas

La aplicación de las disposiciones sobre incompatibilidades

En la última sesión de la Cámara de Diputados fué aprobada una minuta de comunicación al P. E., presentada por el diputado por San Cristóbal señor Segundo P. Avila, en que se expresa que el cuerpo vería con agrado que el P. E., haga cumplir el decreto del 26 de julio del corriente año, sobre incompatibilidades y fije en el próximo presupuesto general de la administración el sueldo mínimo de 350 pesos para los cargos que deben ser desempeñados por profesionales universitarios.

En los fundamentos de la minuta el referido legislador expresaba la necesidad del cumplimiento de la ley No. 2289 y su modificatoria No. 2473, haciendo notar que cuando se las ha llevado a la práctica, han sido los empleados modestos los que han debido cumplir sus disposiciones, y que las razones que originaron las leyes siguen en pie, como siguen en pie las que tuvo en cuenta el P. E. para dictar el decreto del 26 de julio del año corriente. Agrega que la moralidad y la ética administrativa saldrán beneficiadas juntamente con la obtención de una mayor eficiencia en el cumplimiento de las medidas sobre incompatibilidad, lo que permitirá, además, que la justicia social, los postulados revolucionarios, que condenan las injusticias, las prebendas y los privilegios, lleguen [illegible] que se creían invulnerables.

Señala finalmente que en la aplicación de las medidas de incompatibilidades serán comprendidos muchos profesionales que atienden —como los veterinarios municipales— idénticos servicios provinciales y nacionales, es menester entonces otorgar sueldos que compensen los servicios, para lo cual propone la implantación del mínimo de 350 pesos.

La "Semana del Mar" será celebrada desde el 20 al 27 de octubre en Sta. Fe

Realizóse ayer, convocada por el subprefecto marítimo Sr. Corvalán, una reunión de presidentes de entidades afectas al río, con el fin de iniciar la preparación de los diversos actos con que se festejará la tradicional "Semana del Mar" y al mismo tiempo el quincuagésimo aniversario de la fundación de la prefectura general de puertos y su distribución actual en el país.

Concurrieron presidentes de diversas entidades, y el señor Corvalán hizo conocer los propósitos de adhesión a la fecha, y pidió la colaboración de los clubs locales a los fines de que los actos alcanzaran el lucimiento que merecía la fecha a celebrarse.

Posteriormente se trazaron los lineamientos del programa a desarrollarse desde el 20 al 27 del mes de octubre; puede adelantarse que el domingo 20, día principal de la celebración, habrá un programa de regatas, incluída una prueba de motores; será izada la bandera frente a la isla, oficiándose una misa de campaña; habrá un vino de honor, un almuerzo campestre para los obreros portuarios, etc.

En la semana venidera se realizará una nueva reunión para preparar el programa definitivo.

Conferencias

Pronunciará varias conferencias Pablo de Rokha

El destacado escritor chileno Pablo de Rokha, que realiza una jira por el continente reuniendo material para su libro sobre América, pronunciará varias conferencias en esta ciudad, Esperanza y Rafaela.

En el Centro de la Juventud Israelita I. L. Peretz, hablará el sábado a las 18.30 sobre "El arte, el hombre y la sociedad". En el Centro Republicano Español disertará sobre visión de América.

En Esperanza actuará el sábado a la tarde, en el centro Aarón Castellanos, donde hablará sobre estética americana, y en Rafaela el lunes, con el auspicio de varias entidades culturales.

El distinguido intelectual chileno pronunció esta tarde en Paraná una conferencia sobre el arte, expresión humana, en el salón de la Biblioteca Popular con el auspicio de la Dirección Provincial de Bellas Artes.

Germaine Dermoz hablará mañana en el Club Francés

Germaine Dermoz, famosa artista francesa que cultiva el género y de destacada actuación en los escenarios de París, se encuentra nuevamente en nuestro país después una ausencia de quince años. En ocasión de su anterior visita en el año 1931 dió a conocer la obra "Frenesí" siendo creadora del papel principal, siendo objeto de los mejores elogios de la crítica.

La renombrada artista que acaba de actuar en Rosario ofrecerá mañana jueves a las 18.45 en el salón de actos del Club Francés, Boulevard Gálvez y Las Heras, una conferencia sobre: "Le théâtre français vous parle" y además, dará a conocer pasajes de obras teatrales de Mauriac, Claudel y Cocteau. El acceso para el público será gratuito.

De Carlos Alberto Alvarez, en el Museo Provincial

El 3 de octubre próximo pronunciará una conferencia en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", Carlos Alberto Alvarez, con el auspicio del Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria.

El conocido poeta entrerriano hablará sobre el tema "Leopoldo Lugones: poeta de la Patria".

El acto se iniciará a las 18.30 y la presentación del orador estará a cargo de la señorita María Dolores Rojas. La entrada es libre.

Reunión plenaria de la Federación Universitaria Argentina

Con la asistencia de delegados de las Federaciones Universitarias de La Plata, Córdoba, Tucumán, Buenos Aires y del Litoral, esta tarde a las 15.45 en los salones del Club Universitario, con una reunión plenaria se iniciaron las deliberaciones.

La actual situación del estudiantado del país a raíz de las intervenciones en las universidades, ha planteado diversos problemas de [illegible] los distintos conflictos, con las siguientes huelgas en las diversas facultades con los resultados ampliamente conocidos.

A pesar de las diversas gestiones que vienen realizando los dirigentes estudiantiles en la capital federal, hasta el presente la situación continúa sin mayores variantes, por tales motivos la F.U.A. resolvió realizar la presente reunión.

En la misma se consideran los siguientes temas: La situación universitaria en general; Relaciones entre F.U.A. y los partidos políticos; Situación política nacional; Congreso gremial de todos los centros principales a realizarse a principios de la segunda quincena del próximo mes de octubre; IV Congreso Universitario a realizarse en mayo de 1947.

[illegible] Federación Gremial Universitaria del Litoral

Con la participación de delegados estudiantiles pertenecientes a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Ing. Química, Medicina, Ciencias Económicas de Matemáticas y de Agricultura e Industrias y Afines, se efectuó en Rosario una reunión donde se consideró la actual situación universitaria del litoral, resolviéndose constituir un organismo que agrupe a los universitarios que bregan en pro de la Universidad reestructurada y liberada.

Entre los fines de la nueva entidad se puntualizan los siguientes:

En el orden universitario propugnar la reestructuración de la universidad argentina, contemplando los principios fundamentales de la nacionalidad, y que la extensión universitaria se efectivice de manera que la cultura superior llegue al pueblo. En el orden gremial, fomentar y realizar la cooperación universitaria entre los estudiantes federados; asumir la defensa de los intereses comunes y promover la vinculación espiritual con el estudiantado del país.

También se resolvió enviar telegramas al presidente de la Nación, al ministro de Instrucción Pública y al interventor en la Universidad Nacional del Litoral. El mismo está refrendado por los siguientes estudiantes:

Héctor Montero, presidente; Héctor Mestani, secretario; Marcelo Galli (Facultad de Matemáticas); Eliseo R. Espósito (Fac. Medicina); Adolfo Castillo e [illegible] (Fac. C. Económicas); Roberto Castro y Eligio Calvo (Fac. Derecho); Manuel Vassallo y Apolinario Poytel (F. Agricultura, Corrientes); Luis Palacios y Carlos Picard (Fac. de Química Industrial).

Gestiones realizadas en la capital federal

Días atrás una delegación de esta federación entrevistó al senador nacional Dr. Diego Luis Molinari a quien le hicieron entrega de un memorándum donde el organismo se expresaba sobre la situación universitaria del litoral. También se hizo entrega de uno similar al ministro de Justicia e Instrucción Pública y al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación.

Asimismo se aseguró, después de una prolongada conversación, que la estructuración de la Universidad Argentina vendrá a breve plazo y dentro de los lineamientos que debe contener la Universidad, integralmente saneada de todo lo foráneo y anticultural.

Partido "Democracia y Reforma" de Derecho

El consejo directivo local de este organismo estudiantil, convoca a sus afiliados a la reunión que esta noche se llevará a cabo a las 21.30 en la secretaría del partido, Alvear 2637. También se comunica que el consejo directivo del partido en la ciudad de Rosario, ha quedado constituído por los estudiantes Manuel L. Serrequista, Víctor Marín, Jorge García Beltrame, J. Bekar y N. A. Jaime.

La entrevista de los delegados con legisladores nacionales

Esta mañana se entrevistaron en la capital federal los delegados de la Federación Universitaria del Litoral con los legisladores nacionales de los distintos bloques.

Esta tarde debían entrevistarse con el ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Gache Pirán y con los diputados nacionales Raúl Bustos Fierro y Antonio J. Benítez. Mañana por la mañana los delegados harán lo propio con la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados.

Desarrollo de la industria en el municipio

Dos nuevos establecimientos

La industria no ha tenido en esta capital todo el desarrollo que se podría esperar por su ventajosa ubicación y por las comunicaciones terrestres y fluviales que la unen al resto del país y a otras naciones como Paraguay, Brasil, Bolivia y Uruguay. Diversos factores artificiosos conspiraron contra la industria en nuestro municipio.

No obstante, muchos hombres de trabajo, dinámicos, han implantado industrias que constituyen un orgullo para Santa Fe y aun surgen iniciativas de vez en cuando, como anticipos de la potencialidad económica que por natural gravitación de los hechos, ha de alcanzar en el futuro esta ciudad.

Dos de esas iniciativas están por materializarse en importantes establecimientos industriales.

Uno de los establecimientos será de la firma Ciabasa S. A., y se levantará en la avenida L. N. Alem entre Marcial Candioti y Necochea, frente al puerto. Será para la matanza y frigorífico de aves, con depósito de comestibles para las mismas, edificio de varias plantas, con locales para oficinas, etc. Se prevén instalaciones y comodidades para que trabajen 35 obreros varones y 25 mujeres. En la construcción e instalaciones del establecimiento se invertirán $ 1.300.000.

El otro establecimiento fabril se construirá en el boulevard Pellegrini, es de la firma Juan P. Perna y costará alrededor de un millón de pesos. Será una fábrica de hielo y gas carbónico. El edificio costará $ 100.000, más o menos pero las máquinas e instalaciones serán costosas.

Es de desear que otras iniciativas análogas no tarden en producirse. Santa Fe es ya una ciudad grande, un buen mercado, y tiene una zona de influencia comercial vasta, rica y cada día más densamente poblada. El capital y el trabajo pueden desenvolverse acá con éxito, máxime si se consigue eliminar los factores negativos que artificiosamente han estado dificultando desde muchos años el desarrollo industrial y comercial santafesino.

Dirección General de Bellas Artes

Exposición de César Fernández Navarro

El 3 del próximo mes de octubre tendrá efecto, en la sala mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", la inauguración de la exposición de obras del conocido pintor César Fernández Navarro.

El conjunto, que estará integrado por 40 telas, comprende una parte de la vasta producción de este artista radicado desde hace muchos años entre nosotros.

Esta muestra abarcará obras del artista absolutamente desconocidas en nuestro medio y otras que han sido pintadas recientemente y que lo revelan en una nueva e interesante personalidad.

Conciertos y conferencias

Continuando con el programa cultural que tan exitosamente se viene cumpliendo en la temporada del corriente año, en el próximo mes de octubre, ocupará la tribuna de la Dirección General de Bellas Artes, el ingeniero Ernesto Sábato, conocido escritor y filósofo porteño, quien disertará sobre el tema: "De Leonardo a Valery"; y, en la sala mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" tendrá efecto el concierto de piano a cargo de una de las más destacadas artistas argentinas de la hora actual, la señora Dora [illegible] de Hammerschlag.

El 4 de octubre disertará en la Sala de Los Constituyentes, con los auspicios del Círculo de Profesores en Enseñanza Secundaria, el escritor y poeta entrerriano Carlos Alberto Alvarez, quien hablará sobre "Leopoldo Lugones: poeta de la patria".

Jubilación del personal de industria y afines

El reconocimiento de los servicios prestados antes del 1o. del actual

El Instituto Nacional de Previsión Social ha dado a conocer los requisitos que deberán llenarse para realizar los trámites para comprobar los servicios prestados por el personal de industria y afines, antes del 1o. de setiembre del año en curso.

Expresa la circular que los servicios comprendidos en el decreto-ley 13.937|46 del personal de industria y afines, prestados antes del 1o. de setiembre de 1946, serán reconocidos y computados a los afiliados que los prestaron y lo soliciten. Serán acreditados a satisfacción del directorio del Instituto Nacional de Previsión Social.

Los servicios prestados en entidades actualmente desaparecidas, tanto como los prestados en entidades existentes, se probarán mediante constancias de libros llevados de conformidad con las prescripciones del Código de Comercio o de otras leyes y reglamentaciones nacionales y provinciales, u otros libros y documentos fehacientes, a juicio de las autoridades del Instituto. Se admitirá la prueba exclusivamente testimonial o de presunciones en el caso de que el directorio del Instituto considere justificada la imposibilidad de presentar otros medios probatorios.

En los certificados sobre servicios del personal, que los empleadores deben expedir a solicitud de los interesados para ser presentados al Instituto, se especificará la fuente documental de que emanan las constancias insertas en los mismos. Igual especificación se incluirá en los informes que las autoridades del Instituto requieran sobre servicios y remuneraciones del personal. En dichos certificados debe constar el total de la remuneración, con arreglo al decreto-ley 13.937|46, todas las variaciones habidas en la misma, con las [illegible] de las fechas respectivas, así como las fechas de ingreso y cesantía si ésta hubiese tenido lugar.

Las solicitudes para el reconocimiento de los servicios prestados con anterioridad al decreto-ley No. 13.937|46 del personal de industria y afines, deberán ser presentadas a la sección, calle Callao No. 1555, capital federal, dentro del plazo de tres años a contar desde el 1o. de setiembre de 1946. Vencido este plazo prescribirá el derecho al reconocimiento de los servicios [illegible].

Los afiliados a la sección decreto-ley 13.937|46, que fueren despedidos y las afiliadas que abandonen el servicio para contraer matrimonio y que hubiesen contribuído a la sección durante más de doce meses, sin derecho a una prestación mayor, podrán obtener la devolución de sus aportes personales es decir el 7 o|o establecido en el inc. a) del art. 8o. del decreto-ley de referencia, más el interés del 4 o|o devengado por los mismos, capitalizado anualmente. Si el afiliado o afiliada reingresare a sus tareas, le serán computados estos servicios, siempre que reintegre los aportes devueltos más el interés del 4 o|o.

C O N F E R E N C I A S

Escuela Normal. — Seminario de geografía general. Dr. Carlos [illegible]. Mañana, a las 18.

Club Francés. — Germaine Dermoz: "Le Théâtre français vous parle". Mauriac, Claudel, Cocteau. Mañana, a las 18.15.

Centro Vasco Argentino. — 9 de Julio 2720. Ciclo literario de ACLA. "La novela de caballería. M. de Cervantes y el Quijote". María Arboleya. Recitado y concierto. Mañana a las 18.15.

Club de Regatas. — Jorge A. Herasícle. "Beethoven y su 9a. sinfonía". El 28 a las 18.

Biblioteca Moreno. — Mariano R. Tissembaum, sobre: "Legislación obrera". Auspicia Centro Estudiantes Escuela Social. Mañana a las 19.30.

Sociedad Médica. — Doctor Juan González Aguilar. Días 26, 27 y 28 a las 21.30: "Lesiones del segmento vertebral lumbo - sacro y algias lumbociáticas".

E X P O S I C I O N E S

Museo Provincial. — IIa. Exposición infantil arte británico.

Museo Municipal. — Dibujos y óleos de Moisés Nusimovich.

Casa del Artista. — Enrique Estrada Bello. 25 dibujos sobre temas de la región.

Club Universitario. — S. Martín 2582. Auspicia Centro Asturiano.

Dr. F. González Aguilar. — "La vida intelectual en España durante la guerra civil", sábado a las 18.30. Entrada libre.

Movimiento político

BLOQUE REVOLUCIONARIO PERONISTA

Entrevista con el gobernador

Los integrantes del bloque revolucionario peronista, Sres. Gonzáles Salmerón, Santa Cruz, Ledesma, Amatio y Banussi, mantuvieron en las últimas horas de la tarde de ayer una prolongada conferencia con el gobernador de la provincia Dr. Suárez, a quien plantearon una cuestión de principios, en lo que respecta a la obra de gobierno.

La entrevista, según ha trascendido, se habría realizado en términos cordiales, habiéndose llegado a una perfecta coincidencia de propósitos, adelantándose que de los resultados de dicha entrevista, puede resultar que los integrantes de dicho bloque, serían los llamados a sostener en lo futuro la obra que inspira al actual gobernante.

También ha trascendido que los mencionados legisladores hicieron conocer al gobernador su repudio al proyecto presentado a la Cámara de Diputados sobre modificación a la ley orgánica de las municipalidades.

CENTRO CULTURAL CORONEL PERON

El 28 se realizará asamblea general

El 28 del corriente a las 17, en su sede de Mendoza 2213, se realizará una asamblea general de las secciones femeninas y masculinas de este centro.

El orden del día incluye los siguientes puntos: Aprobación de los estatutos y reglamento interno; Reorganización de ambas comisiones directivas; Fijación de fecha para la inauguración del consultorio médico y estudio jurídico gratuitos a cargo de los Dres. Aparicio Ceballos y Jorge Josemi.

PARTIDO LABORISTA

La celebración del 17 de octubre

La Junta Central Zona Norte del Partido Laborista ha resuelto conmemorar el 17 de octubre, realizando una gran concentración popular de las fuerzas adictas a los postulados de la revolución del 4 de junio y al jefe del partido, coronel Juan D. Perón.

Para considerar los detalles de la organización del acto las autoridades han convocado a una asamblea plenaria de presidentes y secretarios de las agrupaciones obreras y centros laboristas del departamento La Capital y sus distritos oficialmente reconocidos por la Junta Central, para el sábado próximo a las 16 en la sede partidaria, Obispo Gelabert 2647. En esta reunión se considerará también la nueva carta orgánica que regirá a la agrupación en lo sucesivo.

Ex-agrupación Laborista Sección Séptima

Las autoridades de la Ex agrupación Laborista de la 7a. Sección, han enviado un telegrama al general Perón, expresando sus deseos de que se mantenga el nombre de Partido Unico para la agrupación partidaria, "que les dió —dice— el magnífico triunfo del 24 de febrero".

PARTIDO SOCIALISTA

Cursos de capacitación socialista

En el local del centro socialista, 9 de Julio 2722, continuarán mañana a las 21, los cursos de capacitación socialista, que para los jóvenes afiliados, viene dictando el Sr. Néstor Blanco Boeri, quien se referirá en esta oportunidad al "Origen, desarrollo y fin de la 3a. Internacional". Como de costumbre al finalizar habrá un debate libre.

Sdad. Rural de Santa Fe

Celebró reunión la C. Directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe

Tuvo lugar la reunión de la comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, presidiendo la sesión el titular Dr. Eduardo C. [illegible].

Se resolvió ceder las instalaciones de la entidad a la Comisión Protectora del "Hogar Maternal" para la realización de un almuerzo criollo y "kermesse" a total beneficio de este establecimiento; se aceptó la solicitud de socio presentada por el señor [illegible]; se resolvió realizar el acto electivo para renovar las autoridades salientes de la comisión directiva para el 4 de noviembre en asamblea general ordinaria de socios.

Se pasó lectura a la nota de la Sociedad Rural de Chañar Ladeado, invitando a la 3a. Exposición Nacional de Cerdos, Aves, Granja, Industria y Comercio y primer concurso de vacas lecheras a inaugurarse el 6 del mes venidero, designándose delegados al Dr. Rodolfo A. Weidman y Sr. J. Enrique Reutemann. También se dió cuenta de la invitación de la Sociedad Rural de Gálvez, invitando a la 2a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, designándose delegados a los Dres. Ignacio J. Costa y Eduardo N. Gschwind. Este certamen será inaugurado el 5 del mes venidero.

Para la 6a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias de la Sociedad Rural de San Cristóbal y la 13a. Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de San Francisco, a inaugurarse ambas el 29 del corriente, se facultó a la presidencia para nombrar delegaciones respectivas.

Se resolvió solicitar a la C.A.R.C.L.O. que convoque al consejo directivo a sesión extraordinaria, para que considere el pedido de la Sociedad Rural de Santa Fe consistente en que se dirija al Congreso de la Nación a fin de que revea el convenio suscripto recientemente con Inglaterra por el P. E. de la Nación. Solicitar asimismo a la C.A.R.C.L.O. para que convoque a sesión extraordinaria invitando para que asistan a las deliberaciones a la Federación Agraria Argentina, Federación Argentina de Coop. Tamberas, Asociación de Coop. de la zona de Rosario, fábricas de manteca "SANCOR" Coop Unidas, y demás organizaciones gremiales de auténticos productores rurales, para que se trate el pedido de la Sociedad Rural de Santa Fe, en el sentido de que la Confederación de AA. RR. del Centro y Litoral Oeste se dirija al Congreso de la Nación para que se deje sin efecto el monopolio estatal de la comercialización de productos agropecuarios.

PARA NUEVOS ARTICULOS DE CONSUMO FIJO PRECIOS HOY EL PODER EJECUTIVO

En acuerdo de ministros, el Poder Ejecutivo fijó precios para nuevos artículos de consumo que regirán en la provincia de inmediato. Los artículos y precios establecidos, son los siguientes:

S A L —

Departamento La Capital—

	Al Minorista	Al Públic.
Fina o gruesa común, suelta, el kilogramo	0.083	0.10
Fina o gruesa común, en paquete, el kilogramo . .	0.099	0.12
Fina o gruesa común, en paq. de 800 gramos, c/u. .	0.0725	0.10
Fina o gruesa común, en paq. de 500 gramos, c/u.	0.057	0.08
Fina o gruesa común, en paquete de 250 gramos, c/u.	0.036	0.05

Departamentos Castellanos, Las Colonias, San Justo y San Jerónimo

Fina o gruesa común, suelta, el kilogramo	0.085	0.11
Fina o gruesa común, en paq., el kilogramo . . .	0.091	0.13
Fina o gruesa común, en paq. de 800 gramos, c/u.	0.0735	0.10
Fina o gruesa común, en paq. de 500 gramos, c/u.	0.057	0.08
Fina o gruesa común, en paq. de 250 gramos, c/u.	0.036	0.05

Departamentos San Cristóbal, San Javier, Garay, 9 de Julio, General Obligado y Vera

Fina o gruesa común, suelta, el kilogramo	0.085	0.12
Fina o gruesa común, en paquete, el kilogramo . .	0.093	0.14
Fina o gruesa común, en paquete de 800 grs., c/u.	0.0785	0.11
Fina o gruesa común, en paq. de 500 gramos, c/u.	0.057	0.09
Fina o gruesa común, en paq. de 250 gramos, c/u.	0.036	0.05

V I N A G R E —

Departamento La Capital

	Al menorista	Al cuentista	Al público
De alcohol común de 4 a 4½ grados de acidez, suelto, el litro	0.13	0.17	0.23
De alcohol triple especial de 6 grados de acidez, suelto, el litro	0.15	0.20	0.27

Para los departamentos Castellanos, Las Colonias, San Justo y San Jerónimo, los precios al público podrán sufrir un recargo de $ 0.01 por litro en cada uno de los distintos tipos.

Para los departamentos San Cristóbal, San Javier, Garay, 9 de Julio, General Obligado y Vera, se podrá efectuar un recargo de $ 0.03 por litro.

C A Z O N —

Departamentos La Capital, Castellanos, Las Colonias, San Justo, San Jerónimo, San Cristóbal, San Javier y Garay

Penca entera, sin piel y sin espinas, el kg. . .	1.29	1.38	1.65
Lomo limpio, el kilogramo	1.92	2.06	2.45
Lomo limpio, envasado, el kilogramo	2.05	2.28	2.65
Lomo limpio, envasado, el 1/2 kilogramo	1.022	1.14	1.32

Para los departamentos 9 de Julio, General Obligado y Vera, los precios al público podrán sufrir un recargo de $ 0.05 por kilogramo en cada uno de los distintos tipos.

T E —

En paquetes de 8 gramos, c/u.	0.076	0.084	0.10
En paquetes de 16 gramos, c/u.	0.153	0.168	0.20

DULCE DE MEMBRILLO—

Departamento La Capital

Calidad corriente, suelto, el kilogramo	1.—	1.07	1.23

Para los departamentos Castellanos, Las Colonias, San Justo y San Jerónimo, el precio al público podrá sufrir un recargo de $ 0.02 por kilogramo.

Para los departamentos San Cristóbal, San Javier, Garay, 9 de Julio, General Obligado y Vera, podrá efectuarse un recargo de $ 0.03 por kilogramo.

Los fabricantes y comerciantes deberán tener a disposición de los compradores el dulce de membrillo de la calidad señalada y en su defecto, deberán entregar el de calidad superior al mismo precio.

Art. 2o. Los precios fijados en el presente decreto se cumplirán respetando las costumbres y modalidades habituales en el comercio en cuanto a las formas de pago, entrega, etc.

Art. 3o. Los fabricantes, importadores y demás comerciantes que de modo normal operen en los renglones incluídos en el presente decreto, deberán elaborarlos y venderlos en la medida reclamada por la demanda. En los casos en que la fabricación o la venta se hallen dificultada por razones valederas, deberá de inmediato ponerse la novedad en conocimiento de la Comisión de Control de Abastecimiento.

Art. 4o. Las infracciones al presente decreto serán penadas de acuerdo con las disposiciones de la ley nacional Nro. 12.830.

El 27 cobrarán sus haberes los jubilados y pensionados provinciales

El viernes 27 del corriente se iniciará en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia el pago de los haberes por el mes en curso a los beneficiarios de la misma. El pago se efectuará de acuerdo con el orden siguiente:

Día 27, jubilados: De 8.30 a 9.20, del No. 1 al 431; de 9.25 a 10.35, del No. 432 al 894; de 10.40 a 11.40, del No. 895 hasta terminar.

Día 28, pensionados: De 8.30 a 9.30, del No. 1 hasta el 336; de 9.35 a 10.35, del No. 337 hasta terminar.

Los que se presenten después de los días y horas mencionadas, cobrarán sus haberes a partir de 4 de octubre próximo, con el horario de 10 a 11. Como de costumbre, los recibos para el cobro deben ser retirados por calle Moreno No. 2611.

Bancarias

Viaje de funcionarios del Banco Provincial a la Capital Federal

A mediodía se ausentaron a la capital federal el presidente del directorio del Banco Provincial, casa Santa Fe, señor Manuel D. Costa, acompañado por el gerente general don Pascual Castignani; en Rosario se embarcarán con el mismo destino funcionarios de la casa Rosario del Banco oficial.

En la metrópoli, los mencionados funcionarios realizarán diversas gestiones ante el Banco Central de la República.

Delegación Regional de la S. de Trabajo y Previsión

Reunión de obreros y patrones rurales

El 27 del corriente a las 15 tendrá lugar en San Justo una reunión de obreros y patrones rurales. En dicha oportunidad se procederá a la designación de la delegación de patrones y obreros que deberá estructurar el anteproyecto que fijará las condiciones de salarios y condiciones de trabajo para regir en la próxima cosecha fina.

—El día 28 en Gálvez, también se efectuará una reunión de obreros y propietarios rurales, con igual finalidad y a fin de evitar la repetición de los conflictos suscitados en años anteriores.

Reunión de conciliación

Mañana a las 21 continuarán las tratativas del convenio presentado por los empleados y obreros de farmacia. A esta reunión asistirán también los patrones, considerándose el pliego de condiciones presentado recientemente.

Personal técnico de farmacias

La Delegación Regional ha citado al Presidente del Colegio de Farmacéuticos a fin de interiorizarlo sobre lo concerniente a la conveniencia de presentar un pliego de condiciones del personal técnico de profesionales del ramo.

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA

Campaña sanitaria contra la mosca

Las autoridades del Departamento de Salud Pública, en colaboración con el Instituto Bromatológico y con la cooperación de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, iniciarán una campaña de divulgación, tendiente a crear una conciencia popular sobre los peligros representados por la mosca como vehículo transmisor de enfermedades, y a obtener la más decidida colaboración pública para la destrucción de dicho insecto.

La población, en beneficio de su propia salud amenazada por ese agente propagador de graves afecciones, deberá contribuir mediante un persistente empeño a combatir con todos los recursos a su alcance dicho insecto y a eliminar por medio de rigurosas medidas higiénicas los focos de multiplicación del mismo, complementando así la acción de las autoridades sanitarias y de los distintos municipios, jefaturas de policía y comunas de la provincia, a quienes se ha solicitado una efectiva participación en la lucha proyectada.

Oportunamente y mediante distintos conductos se difundirán conocimientos sobre el problema sanitario de la mosca; en consecuencia, se recomienda a la población interesarse especialmente en la acción educativa aludida, a fin de que su importante colaboración se constituya en un factor eficaz para el mejor resultado de esta campaña a desarrollarse en beneficio de la salud pública.

[illegible]